

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. TELECARIBE, PROCESO DE CONTRATACIÓN CP 005-2025**ADENDA No.1**

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el productor y TELECARIBE para la coproducción de contenido, realización, seguimiento conceptual y creativo, preproducción, producción, postproducción y lanzamiento de cuatro (4) serie compuestas por mínimo cuatro (4) capítulos de documentales, sobre la temática: PATRIMONIOS DEL CARIBE COLOMBIANO.

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por el respectivo Manual de Contratación, de conformidad con el PROCESO DE CONTRATACIÓN CP 005 DE 2025, se permite informar que, con fundamento en el numeral 2.9 del pliego de términos y condiciones, que señala:

“2.9 ADENDA

Cualquier modificación, corrección, aclaración o adición a los Pliegos de Condiciones se efectuará a través de ADENDAS, las cuales formarán parte integral de los mismos y se publicarán en la página Web de TELECARIBE.”

Del mismo modo, el Manual de Contratación de TELECARIBE, en su numeral 8.2.7 evaluación de ofertas, indica que *“TELECARIBE podrá expedir adendas para modificar el término de evaluación de las ofertas o cualquier otro aspecto del pliego, de manera motivada, con base en las observaciones recibidas o con fundamento en decisiones internas con el fin de satisfacer la necesidad que busca solventar el proceso de contratación.”*

Con fundamento en lo anterior, se indica que la entidad procederá a realizar modificación al cronograma establecido en el numeral 2.10 del pliego de términos y condiciones; en el sentido de modificar la fecha de publicación del informe preliminar, esto debido al número de propuestas presentadas dentro del presente proceso, lo anterior con el objetivo de modificar las fechas establecidas en el mismo, de la siguiente forma:

1. MODIFÍQUESE en el pliego de términos y condiciones el numeral 2.10 “CRONOGRAMA”, el cual quedará así:

2.10 CRONOGRAMA

Nit: 890116965-0
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127
www.telecaribe.com.co

GG.210.44.18
Versión:10
Fecha: 04/05/23

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del documento con las condiciones de participación de la convocatoria.	04/09/2025	https://www.telecaribe.co/transparencia/convocatorias-2025/
Audiencia aclaración de pliegos de condiciones.	Hora:11:00am 05/09/2025	LINK DE LA AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES, ABAJO AL FINALIZAR EL CRONOGRAMA
Plazo para presentar observaciones a los términos y condiciones	08/09/2025	convocatoria@telecaribe.com.co
Respuesta a observaciones y sugerencias a los términos y condiciones	09/09/2025	https://www.telecaribe.co/transparencia/convocatorias-2025/
Publicación pliego definitivo (si es necesario) y Apertura Convocatoria 005 de 2025.	09/09/2025	https://www.telecaribe.co/transparencia/convocatorias-2025/
Plazo y lugar para la presentación de propuestas – cierre convocatoria pública 005-2025.	Hasta las 12:00 pm del 12/09/2025	convocatoria@telecaribe.com.co
Publicación del acta con las propuestas presentadas.	12/09/2025	https://www.telecaribe.co/transparencia/convocatorias-2025/
Periodo de evaluación de propuestas		
Publicación del informe preliminar de evaluación. (requisitos habilitantes)	18/09/2025	https://www.telecaribe.co/transparencia/convocatorias-2025/

Periodo de traslado del informe de evaluación: Plazo para presentar observaciones, subsanes y/o documentos y/o aclaraciones solicitadas por el Canal.	23/09/2025	convocatoria@telecaribe.com.co
Publicación del informe final de evaluación.	26/09/2025	https://www.telecaribe.co/transparencia/convocatorias-2025/
Publicación de adjudicación de la convocatoria o declaratoria desierta	26/09/2025	https://www.telecaribe.co/transparencia/convocatorias-2025/
Firma del contrato	Dentro de los 3 días siguientes.	
Entrega de las garantías.	Dentro de los 2 días siguientes	

Las demás previsiones de la convocatoria NO MODIFICADAS, NI ACLARADAS en la presente adenda se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente adenda en Puerto Colombia – Atlántico a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



ISMAEL FERNÁNDEZ GÁMEZ.
Gerente.

Proyectó: Andrea Pianeta – Asesora Externa.
 Revisó: Diana Guerra – Secretaria General (e)